



# Fundación General

## DE LA UNIVERIDAD DE SALAMANCA

Hospedería del Colegio Fonseca  
C/ Fonseca, 2. 37002 Salamanca  
Tel. (34) 923 29 4840

En virtud de lo dispuesto en la Cláusula 5 del Pliego de las Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la Contratación de **"CREACIÓN DEL CENTRO VIRTUAL SOBRE EL ENVEJECIMIENTO: CREACIÓN DE PLATAFORMA WEB, RED DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA SOBRE EL ENVEJECIMIENTO, OBSERVATORIO Y PROGRAMA DE FORMACIÓN Y ENCUENTROS" EXPTE. SE 1/2011, ESTA PRESIDENCIA** ha resuelto nombrar a las personas que abajo se detallan para constituir la Mesa de Contratación, a los efectos de formular Propuesta de Adjudicación del mencionado servicio:

### **PRESIDENTE:**

D. MIGUEL PÉREZ FERNÁNDEZ, Vicerrector de Planificación Estratégica y Evaluación de la Universidad de Salamanca, por delegación del Vicerrector de Economía y Gestión.

### **VOCALES:**

D<sup>a</sup>. YOLANDA PÉREZ GONZÁLEZ, por delegación del Director-gerente de la Fundación General.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> PAZ GARCÍA RIVAS, Asesora del Área Jurídica de la Universidad de Salamanca.

D. MIGUEL ANGEL SALINERO RODERO, técnico de proyectos de la Fundación General.

### **SECRETARIO:**

D. GERARDO ARÉVALO VICENTE.

Jefe del Servicio de Asuntos Económicos de la Universidad de Salamanca

Salamanca, 10 de mayo de 2011  
EL PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN GENERAL;

Fdo. Daniel Hernández Ruipérez,